

Fundada 3 julio 1952



# Cooperativa La Altagracia, Inc.

REVISTA INFORMATIVA

AÑO 14 NO. 243

FEBRERO 2015 / SANTIAGO, REP. DOMINICANA



*Quisqueyanos valientes, alcemos  
Nuestro canto con viva emoción,*

*Y del mundo a la faz ostentemos  
Nuestro invicto glorioso pendón.*

**“El Cooperativismo es Solución”**

# Urge modificar el marco legal cooperativo

El sector cooperativo de la República Dominicana está conminado a replantear el marco jurídico que lo rige, toda vez que las leyes, decretos y reglamentos que le son aplicables exhiben un anacronismo en términos de normativas, regulaciones e incentivos fiscales.

La ley 31, del 25 de octubre de 1963, que norma la instancia del Estado destinada al desarrollo, promoción, asistencia técnica, crediticia y educativa para las cooperativas y que crea el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), data de casi 52 años; lo propio pasa con la ley 127/64 sobre asociaciones cooperativas, que cuenta con 51 años de vigencia, misma que en el año 1986 fue objeto de un decreto para poner en vigencia el reglamento para su aplicación, el 623/86, que, en muchos casos, está por encima de la propia ley.

Ahondando en las demás normativas jurídicas, podemos observar que, tanto las leyes 28/63 y 4227/55, como el decreto 1498/71, todas cuentan con más de 44 años de vigencia (algunas alcanzan los 60), sin recibir reformas. Esto entraña un gran reto, el de actualizar con las mejores y más avanzadas experiencias jurídicas nuestro marco legal cooperativo.

Es una opinión generalizada en el liderazgo cooperativo dominicano, el hecho de que es impostergable e imperativo que el año 2015 sea el escenario en el cual podamos consensuar una iniciativa legislativa que prometa y promueva dotar a las asociaciones cooperativas, en sus distintas tipologías, así como a la instancia de supervisión y regulación estatal, de las respectivas legislaciones que garanticen el ejercicio amplio y sin restricciones de nuevas figuras legales adecuadas a los

tiempos modernos; permitiendo a su vez, la consolidación de las vigentes que aún sean viables en estos tiempos.

Los aspectos que debe contener la nueva legislación cooperativa para afrontar los retos de construir organizaciones empresariales de impacto social que generen y ganen aún más la confianza ciudadana, deben orientarse hacia la identidad cooperativa basados en los principios universales de la cooperación.

Es imprescindible legislar, apropiadamente, en lo referente a cuestiones formales como el registro y la tipología de las cooperativas; sobre las características, deberes y derechos de los asociados; el sistema de gobierno, su representación y participación y los organismos de integración. Asimismo, se deben actualizar los elementos vinculados a la fiscalización, a la supervisión y a la previsión, como el código de ética; las normativas para la prevención de los riesgos sistémicos; la protección y derechos de reclamación de los socios y los fondos para contingencias.

La importancia y la gran expansión que han experimentado las cooperativas durante las últimas cinco décadas, impone también la revisión con respecto a las exenciones impositivas, a los regímenes de evaluación de activos, a los sistemas de servicios y sus aplicaciones, a la responsabilidad social cooperativa y a la implementación y presentación de los sistemas contables; en relación con este último, lo pertinente a formatos de presentación de estados financieros, catálogos de cuentas, contabilidad, auditoría y sistemas de viáticos o dietas para el directorado social.

*Las normativas jurídicas del sector cooperativista datan de entre 40 y 60 años.*



**Lic. Rafael Narciso Vargas R.**  
Presidente Consejo de Administración,  
Cooperativa La Altagracia, Inc.

Un nuevo código cooperativo, debe prever, además, mecanismos de elección democrática sin restricciones de períodos para los socios que opten por participar en los organismos de dirección y control. Son muchos los temas que tenemos identificados para que los neoliberales y voceros del capital financiero internacional, no continúen en la consabida estrategia de que la Superintendencia de Bancos sea quien supervise, norme y regule a las cooperativas, esquema estratégico que, por demás, ha fracasado y ha causado estragos a las cooperativas de los países donde se ha implementado.

El desafío que tenemos, en esta materia pendiente, es dar el gran paso de las palabras a las realizaciones. Esta generación no puede permitirse el dejar pasar más tiempo en la obsolescencia al marco legal del cooperativismo nacional, sobre todo teniendo las capacidades técnicas y jurídicas, la incidencia social y económica y la claridad conceptual suficientes.

Cooperativa La Altagracia, Inc., hará los aportes que se requieran para que logremos introducir en el Congreso de la República, las propuestas para modernizar la legislación cooperativa durante el transcurso de este año.

**“El Cooperativismo es Solución”**



## Uso adecuado de la Bandera Dominicana

### Entrega de banderas

Celebrar las fiestas patrias y educar sobre la identidad nacional, es parte de los objetivos de la Cooperativa La Altagracia, Inc., dentro de sus acciones para promover valores en la comunidad. El mes de febrero se dedica a honrar el valor de nuestros Padres de la Patria, que con su sacrificio y entrega, hicieron posible el que hoy la República Dominicana sea una nación libre e independiente.

Promoviendo los valores patrios, la Cooperativa hace entrega de más de 12 mil banderas cada año, a distintos centros educativos públicos y privados de la ciudad de Santiago; de manera especial, a la Dirección Regional del Ministerio de Educación, para contribuir con los desfiles de celebración de nuestra Independencia Nacional.

El martes 10 de febrero, fue realizada la entrega formal de banderas, en el salón Don Marino Sosa, en un acto encabezado por Carolina Inoa, gerente

de Gestión Social, en representación del presidente de la Cooperativa, Lic. Rafael Narciso Vargas y por el técnico distrital José Manuel Fernández, en representación de la directora regional, Lic. Tércida Franco.

Durante todo el mes de febrero, son impartidas en esta Cooperativa charlas educativas a los asociados sobre temas vinculados al patriotismo, tanto en nuestros Distritos como en los Grupos Infantiles. De igual, manera se les educa sobre el correcto uso de la bandera nacional.



### Conociendo la Bandera Nacional

De acuerdo con los artículos 31 y 32 de la Constitución, la bandera dominicana tiene una cruz de color blanco en el centro que se extiende hacia las extremidades y divide la bandera en cuatro rectángulos: los de arriba son, de color azul en el lado del asta, y de color rojo en el extremo; mientras que los de abajo figuran en sentido opuesto. En el centro de la cruz se coloca el escudo de armas de la República Dominicana.

Los colores de la bandera representan los siguientes conceptos: 1) Rojo bermellón,

símbolo de la sangre derramada por los patriotas; 2) Azul ultramar, evocación del cielo que cubre la Patria, y 3) Blanco, representando la paz y unión entre todos los dominicanos.

En 1908 se adoptó el modelo de cuarteles alternados que rige hasta hoy. Las damas Concepción Bona, María Trinidad Sánchez, María de Jesús Piña e Isabel Sosa, figuran como quienes confeccionaron la bandera. Ondeó por vez primera, en el día de la Independencia, el 27 de febrero de 1844.

- El lado frontal de la bandera es aquel en el cual el cuartel azul queda a la izquierda del observador.
- La bandera nunca tocará el suelo.
- La bandera será enhestada todos los días laborables en todos los edificios y dependencias oficiales del estado, desde la salida hasta la puesta del sol.
- La bandera no debe exhibirse en mal estado.
- Es un deber de todo dominicano exhibir la bandera en los días de fiestas patrias.
- Cuando la bandera se ice junto a otra, quedará siempre a la derecha.
- Cuando la bandera sea colocada en forma vertical, el cuartel azul de la esquina superior, deberá quedar a la izquierda del observador.
- Cuando la bandera sea colocada horizontalmente sobre una pared la bandera deberá colgarse de modo que el cuartel superior azul, quede a la izquierda del observador.
- En los días declarados oficialmente como duelo nacional, primero se iza la bandera hasta el tope del asta y luego se baja a media asta.
- Los ataúdes de los miembros de las Fuerzas Armadas y de funcionarios públicos de alta jerarquía, así como los dominicanos insignes que le hubieren servido a la patria y reunido condiciones de proceridad, se cubrirán con la Bandera Nacional.

*El uso de la bandera dominicana está regulado por la ley 360, de 1943.*



*“Las Cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que puedan contribuir de manera eficaz a su desarrollo. Las cooperativas informan al público en general particularmente a jóvenes y líderes de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.*  
**5to. Principio Cooperativo: “Educación, Entrenamiento e Información”.**

## Programando el 2015

Cada nuevo año, nuestra institución debe prepararse para continuar con su crecimiento, y con la vital misión de aportar al desarrollo de nuestros socios y su entorno. Durante los meses de enero y febrero, la educadora Yanet Marte, impartió el taller “Programando el 2015”, a diferentes grupos de interés. En este taller, se trabajan temas como aprender a trazar metas, hacer visualizaciones, la ley de atracción y el trabajo constante, con un lenguaje adecuado para el logro de nuestros objetivos. Además, se realizó un taller creativo con los directivos de la zona de Tamboril, para sus planificaciones personales y familiares. Su objetivo principal, es robustecer la fuerza de voluntad para el logro de los propósitos.



## Higienización Financiera

Como parte de los objetivos del Modelo de Bienestar que nuestra cooperativa implementa entre los asociados y su relación con el componente social, es preciso iniciar con orientaciones acertadas para la higienización financiera. Una de estas importantes jornadas, fue impartida a nuestros Promotores Zonales, el martes 10 de febrero, por nuestro equipo de asesores, en el salón Don Marino Sosa, con la misión de llegar al directorado social de la Cooperativa y a todos los socios.



## Calidad y Productividad

Con el propósito de que nuestro líderes comunitarios se capaciten y logren los mejores resultados en su gestión cooperativa, se impartió a los directivos que componen las zonas de los Distritos Unidad y Acción y La Esperanza, el taller “Calidad y Productividad”. Estas jornadas fueron realizadas los días 3 y 11 de febrero, respectivamente, con las instrucciones de la licenciada Wendy Méndez, del INFOTEP.



## Nuevo Horario Consultorio Médico

Calle Vicente Estrella esq. Sabana Larga, Los Pepines, Santiago

**Lunes, miércoles y viernes, de 2:00 a 5:00 p.m.**

Además de su horario regular de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 12:00 m.



**Cooperativa La Altagracia, Inc.**



## UNA HISTORIA DE ÉXITO:

# Félix Díaz Tejada

## Obtiene importante galardón internacional de ensayo

El ensayista dominicano, Félix Díaz Tejada, asesor financiero de Cooperativa La Altagracia, Inc., resultó ganador del Premio Especial “Una Especie en Peligro”, en su tercera convocatoria, dentro de la XII edición del Premio Pensar a contracorriente, promovido por el Instituto Cubano del Libro y la Editorial Nuevo Milenio.

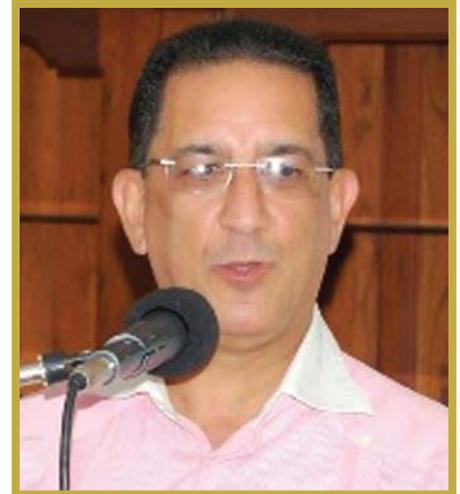
El jurado evaluador del reconocido premio internacional, el cual estuvo presidido por el intelectual venezolano Luis Britto García, emitió el fallo el 17 de febrero de 2015, en La Habana, Cuba, en el marco de la Feria Internacional del Libro de La Habana 2015.

El ingeniero Félix Díaz Tejada, aborda a profundidad en su ensayo ganador, el tema de la explotación minera metálica y la depredación anárquica de canteras secas, bosques y ríos, con las graves repercusiones ambientales que sus secuelas irán generando en los años por venir en la República Dominicana. Al tiempo que alerta sobre los presupuestos técnicos, sociales y jurídicos

que sustentan la defensa del Parque Nacional Loma Miranda, ubicado en la provincia de La Vega.

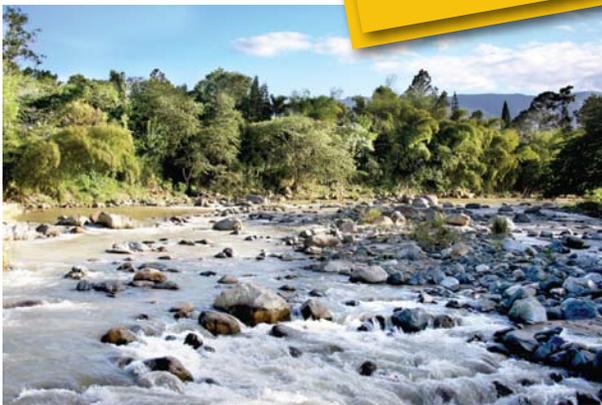
En su enfoque, procede a denunciar y a cuestionar los métodos puestos en ejecución por la multinacional que pretende explotar el yacimiento de loma Miranda, los cuales considera propios de la época de la guerra fría. Cuestiona, además, la conducta complaciente de los clanes empresariales, y las conveniencias de las élites políticas, muchas veces disuadidas por el soborno y su divorcio de los postulados soberanistas.

El Premio Especial “Una especie en peligro”, busca reconocer los trabajos “que mejor aborden los peligros y consecuencias de la crisis ecológica generada por el modo capitalista de producción, y al texto que mejor aporte y analice propuestas concretas de alternativas anticapitalistas de desarrollo en armonía con la naturaleza”.



Félix Díaz Tejada ha obtenido otros premios literarios, siempre como ensayista sobre temas de índole social, ambiental, económica y política. Entre los cuales cabe citar el premio “Pedagogía – 90”, otorgado por el Ministerio de Educación de Cuba y la UNESCO; el premio “La Construcción de la Democracia, la Justicia y la Paz”, otorgado por la Industria de Tabaco E. León Jimenes y Radio Santa María, en 1995; y la premiación Pedro Francisco Bono, obtenida en el 2008, en la convocatoria de Funglode, con el ensayo “El Final del Unilateralismo”.

*En Cooperativa La Altagracia, Inc., nos sentimos muy orgullosos de que uno de nuestros principales colaboradores haya obtenido tan importante premio y le extendemos nuestras sinceras felicitaciones, más tratándose de una obra en torno a la problemática ambiental en el Caribe, con énfasis en nuestro país. Como cooperativistas, será siempre importante asumir una postura responsable y crítica frente a los grandes males que nos aquejan como nación.*



# COOP-SEGUROS

## ...Un seguro garantizado!!!

Teléfonos: 809-581-6045 • 1-809-200-6118 • Email: santiago@coopseguros.coop



## Informática

Un nuevo grupo de socios de nuestra Cooperativa inició el pasado 7 de febrero, un nuevo curso de Informática, el cual se está impartiendo en nuestra escuela de Informática, ubicada en el Edificio "Ramón C. Peña", con la profesora Denia Rosario.

El curso ofrece las técnicas básicas de los principales paquetes de computación, como las herramientas de Office y el sistema operativo Windows. Cuenta con el apoyo del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

## Mujeres emprendedoras

En interés de aportar al desarrollo y a la innovación en los proyectos de nuestras mujeres cooperativistas, fue impartido, durante los días 17 y 24 de febrero, un taller sobre Emprendedurismo, a cargo de la licenciada Angie Muñoz. Las 23 socias participantes, recibieron orientaciones sobre diversos aspectos, como la adecuada organización de sus negocios a fin de optimizar los resultados y la importancia de llevar un sistema contable acorde con las normas tributarias del estado; debilidades que si no son superadas y sumadas a otras limitaciones, suelen ser causa frecuente del fracaso en los negocios de los pequeños emprendedores.

## Técnicas de ventas

Con la participación de socios y socias de los distritos La Esperanza, Antorcha del Progreso y Bello Atardecer, iniciamos, el 16 de febrero, un dinámico curso de ventas para emprendedores, actividad que busca empoderar a los participantes de herramientas y técnicas que les garanticen un manejo adecuado en la administración, promoción y ventas de un negocio.

Este curso se ofrece durante los días lunes, miércoles y jueves, y es impartido por la instructora Ruth Blanco, del INFOTEP, en el salón de reuniones del distrito La Esperanza, en el sector de Camboya.

### Próximos Cursos

#### Contabilidad para no Contadores

- Duración: 2 Sesiones • Salón "Don Marino Sosa" • martes 17 y 24 de marzo
- De 6:00 p.m a 10:00 p.m.

#### Paquete de Office

- Duración: 2 meses
- Escuela de Informática
- Desde el 23 de marzo • Lunes y miércoles de 5:30 p.m a 9:30 p.m.

#### Cocina en Microondas

- Duración: 1 sesión
- Salón "Don Marino Sosa"
- Jueves 26 de marzo
- De 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

## Entrenador Interno

Aprender a enseñar mejor, es el objetivo de este curso dirigido a fortalecer las capacidades y el desempeño del equipo de educadores internos de nuestra Cooperativa. El curso Entrenador Interno de Empresas, se inició el sábado 7 de febrero y tendrá una duración de 4 meses. Su facilitadora es la licenciada Olivia Pérez.



# Cooperativa con el Barrio en El Ejido



Continuando con nuestro programa social para aportar al desarrollo comunitario, el sábado 7 de febrero nos trasladamos a la comunidad de El Ejido, donde desarrollamos nuestro acostumbrado operativo de la “Cooperativa con el Barrio”.

Los comunitarios fueron beneficiados, sin costo alguno, con consultas médicas en diferentes áreas de la salud y se les proveyó de los medicamentos recetados.



Recibieron, también, vacunas contra el tétanos y la influenza y les fueron ofrecidos servicios de exámenes y analítica, tales como examen de la vista, prueba de Papanicolaou, examen de próstata (PSA) y mamografías para mujeres mayores de 40 años que no poseen un seguro de salud.

También fueron fumigados gratuitamente los hogares del entorno, entregamos fundas para el manejo adecuado de la basura y ofrecimos servicios de barbería.

Cientos de personas fueron beneficiados con este operativo que aporta a la salud, a la higiene y a la alimentación de las personas, ya que quienes asistieron pudieron adquirir productos alimenticios a muy bajos precios.

La actividad tuvo como sede el local de la Cooperativa La Altagracia, Inc., en este sector, donde funciona, cada viernes a las 7:00 p.m., el Distrito Nuevo Amanecer y donde, además, funciona una botica popular en alianza con Cáritas Arquidiocesana.

## CHARLAS

### Nutrición y Sistema Digestivo

Socios y directores del distrito Villa González, recibieron la charla “Nutrición y Sistema Digestivo”, impartida por el nutricionista Fausto Martínez, en el local de la Asociación para el Desarrollo de Villa González, durante la reunión del distrito, el día 5 de febrero.



### Comunicación Efectiva en Familia

En los proyectos e ideales de la Cooperativa La Altagracia, Inc., la familia tiene un lugar preponderante. Uno de los principales elementos que mantienen a una familia unida, es la buena comunicación entre sus miembros. Con esta finalidad, fueron impartidas las charlas “Comunicación efectiva en la familia”, los días 23 de enero, a los socios del Distrito Nuevo Horizonte; y el 14 de febrero, en Jacagua. La licenciada Cándida Peña, facilitadora de la charla, ofreció orientaciones y consejos efectivos para aumentar la funcionalidad de la familia.



## Día del Amor y la Amistad



Como ya es tradición, cada 14 de febrero, elegimos a uno de nuestros distritos para un encuentro especial. Para este año, la Cooperativa agasajó a los socios del distrito María Secundina Torres, en Monte Adentro, por su excelente promedio de asistencia a las reuniones distritales.



Los participantes celebraron, entre canciones románticas, regalos y chocolates. Como el amor se esparce por todas partes en ese día, se realizaron otras celebraciones en distritos y grupos de ahorrantes; como sucedió en los distritos La Esperanza y Reparto Peralta, quienes recibieron la visita del Coro Infantil de la Cooperativa.

## Siembra de frutales



Con la participación de la Comisión de Medio Ambiente, los jóvenes y los socios del distrito San Cristóbal, fue realizada el día 14 de febrero, en el sector Villa Verde, una jornada de siembra de árboles frutales. La iniciativa busca propiciar la cultura de obtener mayor utilidad de nuestros patios, con la siembra de frutales, tales como limones agrios, cerezas y aguacate. La reforestación con frutales posee múltiples beneficios, además de proveer alimento, atrae aves, embellece el paisaje e incrementa el valor de las propiedades.

El coordinador de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario, Dionisio Pérez, quien encabezó el operativo, destacó la importancia que tiene el reforestar para la Cooperativa y exhortó a los comunitarios a continuar con la siembra de nuevos frutales y a cuidar el crecimiento de los árboles recién plantados.

Dirección:

**Consejo de Administración**

Edición y coordinación:

**Gerencia de Gestión Social**

Fotografías: **Depto. de Relaciones**

**Públicas / Foto portada: Manuel Félix**

Diseño y corrección: **Artecia, Inc.**

© 2015 Cooperativa La Altagracia, Inc.

Tel.: **809-581-8541**

[www.coopaltagracia.com](http://www.coopaltagracia.com)

# Próximamente en

## 2do Nivel, Módulo 253



## Cooperativa La Altagracia, Inc.

*¡El Cooperativismo es Solución!*

[www.coopaltagracia.com](http://www.coopaltagracia.com)



coopaltagracia



@coopaltagracia